



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)

RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2018, de la Dirección General de Profesionales, por la que se nombra personal estatutario fijo de la categoría de Licenciado Especialista en Pediatría y sus Áreas Específicas del Servicio de Salud de Castilla y León.

Mediante Orden SAN/506/2016, de 26 de mayo, (B.O.C. y L. n.º 113 de 14 de junio), se convocó proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Licenciado Especialista en Pediatría y sus Áreas Específicas del Servicio de Salud de Castilla y León.

Por Orden SAN/1081/2017, de 27 de noviembre, se aprueba la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Licenciado Especialista en Pediatría y sus Áreas Específicas del Servicio de Salud de Castilla y León y se ofertan las vacantes correspondientes.

A la vista de lo indicado y una vez transcurrido el plazo de presentación de los documentos señalados en la base octava de la Orden SAN/506/2016, de 26 de mayo y en el punto segundo de la Orden SAN/1081/2017, de 27 de noviembre, procede el nombramiento como personal estatutario fijo de la referida categoría a los aspirantes que, habiendo superado el proceso selectivo, han acreditado documentalmente cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria, así como la asignación de los correspondientes destinos.

En su virtud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 32.2 de la Ley 2/2007, de 7 de marzo, del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León y conforme a la Orden SAN/1705/2007, de 10 de octubre (B.O.C. y L. de 31 de octubre), sobre delegación de competencias del Consejero de Sanidad en el titular de la Dirección General de Profesionales de la Gerencia Regional de Salud, esta Dirección General de Profesionales

RESUELVE:

Primero.– Nombrar personal estatutario fijo de la categoría de LICENCIADO ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS del Servicio de Salud de Castilla y León a los aspirantes que se relacionan a continuación, y adjudicar el destino que se indica:



N.º	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO
1	09436138C	ARIAS LLORENTE, ROSA PATRICIA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA VALLADOLID ESTE- HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO
2	71930043G	CRESPO VALDERRÁBANO, LAURA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA VALLADOLID OESTE- HOSPITAL UNIVERSITARIO RÍO HORTEGA
3	70866280Z	SAN FELICIANO MARTÍN, LAURA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE SALAMANCA.- COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA
4	07971434W	GONZÁLEZ CALDERÓN, OLGA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE SALAMANCA.- COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA
5	71139681Z	ESCRIBANO GARCÍA, CARLA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA VALLADOLID OESTE- HOSPITAL UNIVERSITARIO RÍO HORTEGA
6	12769170F	DÍEZ MONGE, NURIA	GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE PALENCIA- ATENCIÓN PRIMARIA. EAP SAN JUANILLO CIAS 1705150202F
7	09349088W	DE LA HUERGA LÓPEZ, AIDA	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA VALLADOLID ESTE EAP MEDINA DEL CAMPO URBANO CIAS 1710220202W
8	09812047V	DEL BLANCO GÓMEZ, MARÍA ISABEL	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA.- COMPLEJO HOSPITALARIO DE BURGOS
9	07875263V	GARCÍA GARCÍA, MARÍA DOLORES	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALAMANCA.- EAP GARRIDO SUR CIAS 1706120203Y
10	11942114P	REGUERAS SANTOS, LAURA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE LEÓN
11	70875339B	PUENTE MONTES, SARA	GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE SEGOVIA.- ATENCIÓN PRIMARIA.- EAP CUÉLLAR CIAS 1707030201D
12	25464200A	FERNÁNDEZ ESPUELAS, CRISTINA	GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE SORIA- COMPLEJO HOSPITALARIO DE SORIA
13	12400434F	ÁLVAREZ MINGORANCE, PILAR	GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE SEGOVIA.- ATENCIÓN PRIMARIA.- EAP SEGOVIA I CIAS 1707080202P
14	52410012G	MARTÍN ALONSO, MARÍA MONTSERRAT	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALAMANCA.- EAP PERIURBANA NORTE CIAS 1706220201T
15	44900926G	GONZÁLEZ MARTÍN, LETICIA MARÍA	GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE SEGOVIA.- ATENCIÓN PRIMARIA EAP SEGOVIA II CIAS 1707090203G
16	44836902N	OULEGO ERROZ, IGNACIO	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA HOSPITAL EL BIERZO



N.º	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO
17	09331322S	ALONSO ESPINOSA, RAQUEL MARÍA	GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE ZAMORA- ATENCIÓN PRIMARIA EAP PARADA DEL MOLINO CIAS 1711010202K
18	12393015V	MULERO COLLANTES, INÉS	GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE ZAMORA- ATENCIÓN PRIMARIA EAP VIRGEN DE LA CONCHA CIAS 1711200201V
19	71937836T	IZQUIERDO CABALLERO, RAQUEL	GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA. COMPLEJO ASISTENCIAL DE ÁVILA
20	71938180E	LOBETE PRIETO, CARLOS JAVIER	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LEÓN.- EAP LEÓN VI (JOSÉ AGUADO II) CIAS 1703170202P
21	13162467G	BERMEJO SAIZ, MARÍA DEL CARMEN	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE BURGOS.- EAP LAS TORRES GAMONAL III CIAS 1702130201K
22	32681084Q	MUÑIZ FONTÁN, MANOEL	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA HOSPITAL EL BIERZO
23	44816406D	MIRAS VEIGA, ALICIA	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE BURGOS.- EAP LAS TORRES GAMONAL III CIAS 1702130202E
24	70868947J	PRIETO MATOS, PABLO	GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA ATENCIÓN PRIMARIA EAP ÁVILA ESTACIÓN CIAS 1701030202C
25	71127529Y	BELLO MARTÍNEZ, BEATRIZ	GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE SORIA- ATENCIÓN PRIMARIA EAP SORIA NORTE CIAS 1708130201B
26	71640900V	SUÁREZ RODRÍGUEZ, MARTA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA. HOSPITAL SANTIAGO APÓSTOL. MIRANDA DE EBRO
27	71271096F	CUBILLO SERNA, ISABEL	GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE SORIA- ATENCIÓN PRIMARIA EAP SORIA SUR CIAS 1708140202F
28	71142714B	LIQUETE ARAÚZO, LEONOR	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LEÓN.- EAP LEÓN II (LA PALOMERA) CIAS 1703130202M
29	71272737S	CONEJO MORENO, DAVID	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LEÓN.- EAP LEÓN I (ERAS) CIAS 1703120204N
30	53532834N	TOYOS GONZÁLEZ, PAULA	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LEÓN.- EAP LEÓN V (JOSÉ AGUADO I) CIAS 1703160202J
31	07955633W	ROSÓN VARAS, MARÍA	GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE PALENCIA- ATENCIÓN PRIMARIA. EAP GUARDO CIAS 1705060201M

Segundo.– Transcurrido el plazo sin aportar la documentación requerida y de acuerdo con lo establecido en el apartado tercero de la Orden antes mencionada, se resuelve no proceder al nombramiento de D. Alejandro Pérez Guirado y de Dña. Marta Costa Romero.

Tercero.– Asimismo tampoco procede el nombramiento de Dña. Marta Sánchez Garrido por no resultar adjudicataria de ninguno de los destinos al no pedir todas las vacantes ofertadas.

Cuarto.– En el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, los aspirantes nombrados deberán efectuar la toma de posesión en la Gerencia a la que esté adscrita la plaza adjudicada.

Decaerán en los derechos derivados de su participación en el proceso selectivo quienes, transcurrido dicho plazo, no han tomado posesión de su destino, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada y así apreciada por el órgano competente para su nombramiento.

Quinto.– El personal objeto del presente nombramiento, en el acto de toma de posesión, deberá efectuar la declaración a que alude el artículo 31.3 del Decreto 227/1997, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplada en dicho Decreto.

Si el interesado viniere realizando una actividad pública o privada que requiera la autorización de compatibilidad se estará a lo dispuesto en el artículo 31.4 del referido Decreto 227/1997, y demás normas concordantes.

Sexto.– Para la adquisición de la condición de personal estatutario fijo, el interesado habrá de prestar juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo y acatar la Constitución, el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y las leyes, en el ejercicio de las funciones que le estén atribuidas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 2/2007, de 7 de marzo, del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León.

Séptimo.– Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación. Con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el órgano que dictó el acto administrativo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, según lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 26 de enero de 2018.

La Directora General de Profesionales,
(P.D. ORDEN SAN/1705/2007, de 10 de octubre)
Fdo.: M.^a DE LA CONCHA NAFRÍA RAMOS